



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
JAV/SMM



SE ADJUDICA CONCURSO DEL PROGRAMA
DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA
INTERNACIONAL, PARA PROYECTOS DE
INTERCAMBIO, CONVOCATORIA 2011,
CONICYT-DAAD, DEPARTAMENTO DE
RELACIONES INTERNACIONALES

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **1472**

SANTIAGO, 20 ABR 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74, Decreto Supremo Nº 222/2010; Ley de Presupuestos del Sector Público Nº 20.557, para el año 2012; Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 5056, de fecha 29 de agosto de 2011, por la cual se aprobaron las bases de *Concurso del Programa de Cooperación Científica Internacional, para Proyectos de Intercambio, Convocatoria 2011, Departamento de Relaciones Internacionales*, cuya última modificación fue realizada mediante Resolución Exenta Nº 6016 del 17 de octubre de 2011, la cual fija el texto refundido y sistematizado de las bases (Anexo Nº 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado y su última modificación, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 04 de septiembre y 19 de octubre de 2011 respectivamente (Anexo Nº 2).
3. Nómina de postulaciones recibidas CONICYT-DAAD (Anexo Nº 3).
4. El Acta de Reunión del Consejo Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales, de fecha 27 de enero de 2012, por la cual se establecen los proyectos presentados con las respectivas priorizaciones CONICYT-DAAD, en el marco de la Convocatoria señalada (Anexo Nº 4).
5. El documento "Final Selection Minute", suscrito entre la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT y el Director del Departamento de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay de la DAAD, de fecha 21 de marzo de 2012, por el cual se resume el resultado del llamado a concurso y las propuestas a financiar conjuntamente (Anexo Nº 5).
6. El listado de los proyectos a financiar conjuntamente entre CONICYT y DAAD en la presente convocatoria, con los beneficios otorgados (Anexo Nº 6).
7. El listado de los proyectos no seleccionados (Anexo Nº 7).
8. El Memorándum Nº 321, de fecha 02 de abril de 2012, del Departamento de Administración y Finanzas, por el cual se señala la disponibilidad presupuestaria del Departamento de Relaciones Internacionales para el presente certamen (Anexo Nº 8).

9. El Memorandum N° 212/2012, de fecha 05 de abril de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente (Anexo N° 9).
10. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. SE ADJUDICA el **Concurso del Programa de Cooperación Científica Internacional, para Proyectos de Intercambio CONICYT-DAAD, Convocatoria 2011, Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT**, a los siguientes proyectos:

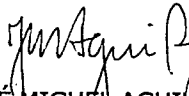
**Concurso del Programa de Cooperación Científica Internacional,
para Proyectos de Intercambio CONICYT-DAAD
Convocatoria 2011
Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT**

Código	Título	Investigador e Institución Chilena	Investigador e Institución Extranjera	Beneficios		Montos	
				Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
2011-761	Ecología evolutiva de los pequeños herbívoros marinos – la influencia de las características del hospedador y de las variaciones latitudinales en el potencial dispersivo	Martin Thiel Fac. de Ciencias del Mar Universidad Católica del Norte	Christoph Schubart Biologie 1 Universität Regensburg	2misiones CH-AL 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	2misiones CH-AI 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$1.575.000.	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$1.575.000.
2011 - 698	Búsqueda de sustancias bioactivas en bacterias fotótrofas anoxigénicas del altiplano chileno	Cristina Dorador Ortiz Facultad de Recursos del Mar Universidad de Antofagasta	Johannes Imhoff Institut für Meereswissenschaften Leibniz-Institut für Meereswissenschaften IFM-GEOMAR Kiel	2misiones CH-AL 2misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	2misiones CH-AI 2misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$2.100.000.	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$2.100.000.
2011 - 733	Characterization of the modulation of TPK channels by signalling molecules	Wendy Gonzalez Díaz Centro de Bioinformática y Simulación Molecular Universidad de Talca	Dirk Becker Lehrstuhl für Botanik I Julius-von-Sachs-Institut für Biowissenschaften	2misiones CH-AI 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	2misiones CH-AI 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$1.575.000.	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$1.575.000.
2011 - 738	Passive Image Interferometry for the observation of current tectonic and volcanic processes in Chile	Klaus Bataille Bollweg Depto. Ciencias de la Terra Universidad de Concepción	Michael Korn Institut für Geophysik und Geologie Universität Leipzig	1misión CH-AI 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	3misiones CH-AI 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	<u>Pasajes</u> \$1.000.000 <u>Viático</u> \$1.575.000-	<u>Pasajes</u> \$3.000.000. <u>Viático</u> \$1.575.000.

2011 - 672	Manipulation of Quorum Sensing systems in bioleaching bacteria: Influences on biofilm formation and extracellular polymeric substances (EPS) production	Nicolas Guillani Facultad de Ciencias Universidad de Chile	Wolfgang Sand Biofilm Centre, Aquatische Biotechnologie Universität Duisburg-Essen	2misiones CH-AI 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	2misiones CH-AI 1misión AL-CH 15 1misión AL-CH 30	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$1.575.000.	<u>Pasajes</u> \$2.000.000. <u>Viático</u> \$1.575.000.
------------	---	---	--	--	--	--	--

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 6016/2011.
3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


 JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADA
 PRESIDENTE CONICYT



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 6016/2011
- Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 04.09.11 y 19.10.11
- Anexo N° 3: Nómina postulaciones recibidas CONICYT-DAAD
- Anexo N° 4: Acta de Reunión del Consejo Asesor del DRI, 27.01.12
- Anexo N° 5: Acta de Resultados CONICYT-DAAD, 21.03.2012
- Anexo N° 6: Lista de proyectos adjudicados con beneficios
- Anexo N° 7: Lista de proyectos no seleccionados
- Anexo N° 8: Memo N° 321/2012 DAF
- Anexo N° 9: Memo N° 212/2012 DRI

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 1119 / 13.04.12